8

346

Del de marcuerdo.

SELLO QVARTO. VEIN-
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

Solar

En la M.N. y M.L. Ciudad de Leon a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil setecientos y treinta y cinco años ante los Señores Don Juan Gonzalez de Rivera Regidor Perpetuo de esta Ciudad y Don Francisco Gonzalez de Rivera Alferez Mayor de ella Diputados del Comun de ella y Don Joseph Antonio Gonzalez de Rivera Procurador General de ella Parecio presente Don Joseph Antonio Gonzalez de Rivera Vecino de esta Ciudad y dijo que por quanto en la Casa de su morada que es en la Plazuela de Santa Ana Collacion de Santa Maria del Camino de esta Ciudad tiene un Solar que confina por la parte de Mediodia con Casas de Don Joseph Antonio Gonzalez de Rivera por la parte de Poniente con Casas de Don Joseph Antonio Gonzalez de Rivera por la parte de Norte con Casas de Don Joseph Antonio Gonzalez de Rivera y por la parte de Oriente con Casas de Don Joseph Antonio Gonzalez de Rivera

Bulla

Con la Real facultad de S.M. que Dios guarde que para el efecto tiene concedida para poder vender los Solares que tuviere en esta Ciudad y su Tierra para labrar Casas en ellos para ayuda a los gastos de la Guerra que se ofrecen en la Defensa de estos Reynos segun mas largamente consta y parece de la Real Cedula de su Magestad que se dio en el Pardo a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil setecientos y treinta y cinco años que se debe mandar se saque de